



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN D N° 022/2018**

**“POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROF ING. CARLOS EUGENIO SAUER AYALA COMO DIRECTOR DE LA DIRECCION ACADEMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de Enero de 2018.

**VISTO:**

- ❖ La Resolución N° 115/2017, "Por la cual se designa al Prof. Ing. Cirilo Jorge Hernaez Medina como Director de la Dirección Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción", y;

**CONSIDERANDO:**

- ❖ Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA;
- ❖ Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la Misión y Visión Institucional, mediante el logro de Objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y reasignar funciones y cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación;
- ❖ Que, el Profesor Ing. MAE Pedro Agustín Ferreira Estigarribia, según Resolución del Consejo Superior Universitario N° 1189/2017, de fecha 17 de mayo de 2017, es designado Decano de la Institución;

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

**Art.1º) DESIGNAR al Prof. Ing. Carlos Eugenio Sauer Ayala con C.I.C. N° 3.358.420 como Director de la Dirección Académica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del 23 de enero de 2018, en reemplazo del Prof. Ing. Cirilo Jorge Hernaez Medina.**

**Art.2º) DAR LAS GRACIAS al Prof. Ing. Cirilo Jorge Hernaez Medina, por los importantes servicios prestados al frente de la Dirección Académica.**

**Art.3º) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



**Prof. Ing. Juan Pablo Bellassai**  
Secretario



**Prof. Ing. Pedro A. Ferreira Estigarribia**  
Decano